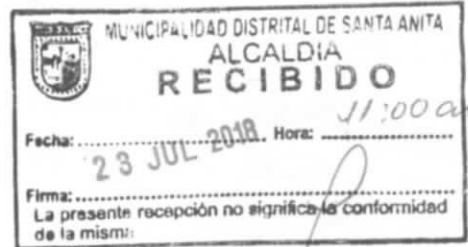




MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA
GERENCIA MUNICIPAL



INFORME N° 001 -2018-GM/MDSA

A : Sra. LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Santa Anita

De : Abog. CÉSAR A. CÁCERES BARRAZA
Gerente Municipal

Asunto : Suscripción del Anexo N° 07
Directiva N° 008-2018-CG/GTN sobre
"Transferencia de la Gestión Administrativa de los
Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"

Referencia : Informe N° 0064-2018-GPPR/MDSA

Fecha : Santa Anita, 17 de Julio del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Informe de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, sobre el proceso de transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales, a efecto de garantizar una sucesión efectiva y oportuna de la gestión, y la continuidad del servicio público que se presta al ciudadano.

Sobre el particular, conforme se desprende del acotado Informe emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, remite el adjunto el Anexo N° 07 el mismo que contiene el Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia conforme a lo señalado en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, sobre el proceso de transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos regionales y gobiernos locales, para su respectiva suscripción por el Titular del Pliego.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a su Despacho tenga a bien, suscribir el Anexo N° 07 debidamente llenado, para posteriormente ser publicado en la página web de este corporativo municipal y remitirse a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en la acotada Directiva.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
CESAR A. CACERES BARRAZA
Gerente Municipal



INFORME N°0064 - 2018-GPPR/MDSA

A : Abog. CESAR CACERES BARRAZA
Gerente Municipal

DE : Econ. YEHUDI CHIRINOS BERROCAL
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ASUNTO : Cumplimiento del Numeral 7.3

REFERENCIA : a) Directiva N°008-2018-CG/GTN
b) Memorando N° 755-2018-GM/MDSA

FECHA : Santa Anita, Julio 17 del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia a fin de remitirle adjunto al presente el Anexo N° 07 la Recopilación de Información y Elaboración del Reporte preliminar de Rendiciones de Cuentas y Transferencia, conforme a lo señalado en la Directiva N°008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" de acuerdo a los plazos establecidos, para su posterior suscripción por el Titular del Pliego.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA ANITA
ECON. YEHUDI CHIRINOS BERROCAL
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Anexo N° 07
Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia para el proceso electoral de gobiernos regionales y gobiernos locales 2018

Datos	Código del pliego:	150137
	Nombre del pliego:	Municipalidad Distrital de Santa Anita
	Nombre del titular:	Leonor Chumbimune Cajahuaringa
	N° ON del Titular:	0498788

B. Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos

N°	Sistema o Subsistema	Información u documentación con la que cuenta la entidad objeto de certificación	Respuesta (Sí/No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
Sistema de Presupuesto Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Presupuesto Público					
1	Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	20.3. ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1.7? 20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?	Sí No Aplica	Resoluciones de Alcaldía	Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/78 01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693. Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.
Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE Dirección de Gestión de Riesgos					
2	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC)?	Sí	Plan Anual de Contrataciones	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF
Sistema Nacional de Inversión Pública Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Inversión Pública - DGIP					
3	Programación Multianual y Gestión de Inversiones	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutorio correspondiente que incluya el último año de su gestión?	Sí	Oficio N° 029-2017-GPPR/MCBA	Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Contrataciones del Estado y su modificación aprobada con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15
Sistema Nacional de Contabilidad Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Director General de Contabilidad Pública - DGCP					
4	Firmas y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera	31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, Hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentadora? Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.	Sí	Oficio N° 048-2018-ALC/MDSA, Hoja de Recepción	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51 01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51 01.
		31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentadora? (Primer Semestre, Anual) Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arrendos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería	Sí	Oficio N° 048-2018-ALC/MDSA, Hoja de Recepción	Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51 01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51 01.
		31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?	Sí	Análisis de Cuenta 1501	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51 01, aprobada con la RD N° 004-2017-EF/51 01.
		31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?	No Aplica		Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51 01, aprobada con la RD N° 004-2017-EF/51 01.
		31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustentan el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	Sí		Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51 01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51 01.
		31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	Sí	Obras	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51 01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51 01.
		31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?	Sí	Análisis de Cuenta 1501	Líteral d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51 01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51 01.
		31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?	Sí	Convenio	Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28706
Sistema de Control Contraloría General de la República					
5	Infobras	32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas, que se encuentran en ejecución, en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en: Portal INFOBRAS)	Sí	Portal Web - INFOBRAS	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/CEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG.
Sistema de Defensa Jurídica del Estado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS Consejo de Defensa Jurídica del Estado					
6	Defensa Jurídica del Estado	33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable?	Sí		Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068


 (*) Autoridad Sable (Gobernador Regional / Alcalde Provincial / Alcalde Distrital)
 Nombre del pliego: Municipalidad Distrital de Santa Anita
 Departamento / Provincia / Distrito: Lima / Lima / Santa Anita
 Cargo: Alcalde Distrital
 Nombres y Apellidos: Leonor Chumbimune Cajahuaringa
 DNI: 09498788

(*) El reporte de Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, se suscribe conforme el numeral N° 6.7, de la Directiva N° 006-2018-CG/OTN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA
GERENCIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
Gerencia de Planeamiento
Presupuesto y Racionalización

RECIBIDO

Fecha:

Hora:

Firma:

17 JUL 2018

MEMORANDUM N° 755 -2018-GM/MDSA

A : Sr. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

DE : Abog. CÉSAR A. CÁCERES BARRAZA
Gerente Municipal

ASUNTO : Cumplimiento del Anexo N° 07

REF. : Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG que aprueba la Directiva N° 008-2018-CG/GTN sobre "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"

FECHA : Santa Anita, 17 de Julio del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto indicado en el rubro, con respecto a lo establecido en las Disposiciones Complementarias Transitorias de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN sobre "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", específicamente en cuanto a la información requerida para el correcto llenado del Anexo N° 07.

Teniendo en consideración lo señalado en el calendario de las acciones preparatorias del proceso de transferencia:

-Hasta el 19 de julio es la fecha máxima para la recopilación de información y elaboración del Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, por parte del Grupo de Trabajo.

- Hasta el 20 de julio se indica el aspecto referido a la revisión y suscripción del Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia por parte de la autoridad saliente (Anexo N° 07)

En ese sentido, sírvase recopilar y documentar la información que sustentará el referido reporte preliminar a la brevedad posible, en lo concerniente al área a su cargo, además de efectuar el correspondiente llenado del referido Formato N° 7 con toda la información solicitada, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el referida Directiva.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
CESAR A. CACERES BARRAZA
Gerente Municipal

C.c SGLSG
SGC
GODU
PPM

Anexo N° 07

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia para el proceso electoral de gobiernos regionales y gobiernos locales 20

Datos	Código del pliego:	150137
	Nombre del pliego:	Municipalidad Distrital de Santa Anita
	Nombre del titular:	Leonor Chumbimune Cajahuaringa
	N° DNI del Titular:	9498788

II.- Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos

N°	Sistema/Ente rector/ Organismo/ Tombética	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (Si/No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
Sistema de Presupuesto Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Presupuesto Público					
1	Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	20.3. ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1.7? 20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?	Si No Aplica	Resoluciones de Alcaldía	Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693. Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas o Transferencia Financieras, así como los respectivos Convenios.
Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE Dirección de Gestión de Riesgos					
2	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC)?	Si	Plan Anual de Contrataciones	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF
Sistema Nacional de Inversión Pública Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Inversión Pública - DGIP					
3	Programación Multianual y Gestión de Inversiones	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutivo correspondiente que incluya el último año de su gestión?	Si	Oficio N° 029-2017-GPPR/MDSA	Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15
Sistema Nacional de Contabilidad Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Director General de Contabilidad Pública - DGCP					
4	Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera	31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentadora? Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.	Si	Oficio N° 046-2018-ALC/MDSA. Hoja de Recepción	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentadora? (Primer Semestre, Anual) Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arqueo de fondos y valores con la Oficina de Tesorería	Si	Oficio N° 046-2018-ALC/MDSA. Hoja de Recepción	Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclarificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?	Si	Analisis de Cuenta 1501	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.
		31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?	No Aplica		Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.
		31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	Si		Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
		31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	Si	Obras	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
		31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?	Si	Analisis de Cuenta 1501	Líteral d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01
		31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?	Si	Convenio	Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
		Sistema de Control Contraloría General de la República			
5	Infobras	32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas, que se encuentran en ejecución, en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en: Portal INFOBRAS)	Si	Portal Web - INFOBRAS	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG.
Sistema de Defensa Jurídica del Estado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS Consejo de Defensa Jurídica del Estado					
6	Defensa Jurídica del Estado	33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable?	Si		Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068

(*) Autoridad Saliente (Gobernador Regional / Alcalde Provincial/ Alcalde Distrital

Nombre del pliego: Municipalidad Distrital de Santa Anita

Departamento / Provincia / Distrito: Lima / Lima / Santa Anita

Cargo: Alcalde Distrital

Nombres y Apellidos: Leonor Chumbimune Cajahuaringa

DNI: 09498788

(*) El reporte de Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, se suscribe conforme el numeral N° 6.7. de la Directiva N° 008-2018- CG/GTN